

MATRIZ DE INDICADORES 2019
DEL PROGRAMA E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"
FICHA TÉCNICA JUNIO 27 2018

Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado					
1. Datos de relación del indicador					
Programa presupuestario	E023		Identificador del programa	E023	
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad					
Clasificación del programa presupuestario			Prestación de Servicios Públicos		
Cobertura Población que requiere servicios de salud especializados					
Prioridades					
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Atención ambulatoria especializada otorgada					
2. Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador: Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado			Identificador del indicador	1.2	
Dimensión a medir: Eficiencia			No. de indicador 4		
Método de cálculo: Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas / Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100			Definición: Evalúa el otorgamiento de sesiones de rehabilitación especializadas (son realizadas por personal altamente calificado, con equipamiento especializado, en pacientes con padecimientos complejos, generalmente de alto costo) proporcionadas para limitar las secuelas o discapacidad y mejorar la calidad de vida		
Desagregación geográfica: Nacional			Unidad de medida: Porcentaje		
			Frecuencia de medición: Trimestral		
3. Características del indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1	1	1	Si
Justificación de las características:					
Claridad: El indicador es preciso e inequívoco					
Relevancia: Evalúa las acciones institucionales para reincorporar a la población a la vida social y productiva mediante el uso de equipo con tecnología de vanguardia y recursos humanos altamente capacitados aplicados a pacientes con requerimientos de rehabilitación altamente especializados.					
Economía: La información base del indicador está presente en los sistemas de información institucionales					
Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales					
Adecuado: El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa a limitar las secuelas y discapacidad					
Aporte Marginal: Incorporar la evaluación de las acciones de rehabilitación y atención o limitación de la discapacidad y mostrar la contribución para la atención a la discapacidad					
Responsable del indicador: Dirección Médoca					
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento		
Valor	Año	Período	Valor		
83.4	2016	Mzo-Jun-Sep-Dic	Período de cumplimiento	Mzo-Jun-Sep-Dic	

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Razonable	95% <=X <= 105%	90%<=X< 95% ó 105% <X <= 110%	X<90% ó X>110%

5. Características de las variables (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1 Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	Sesiones de rehabilitación especializada realizadas a pacientes con secuelas de padecimientos complejos que requieren el uso de equipo con tecnología de punta y profesionales de la salud altamente especializados.
V2 Total de sesiones de rehabilitación realizadas	Sesiones de rehabilitación realizadas
Fuentes(medios de verificación):	Unidad de medida
Informes mensuales de los servicios de Seguimiento Pediátrico y de Urología Ginecológica Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	Sesión de rehabilitación
Desagregación geográfica Nacional (Cobertura de población que cumple criterios institucionales)	Frecuencia Trimestral
Método de recopilación de datos Explotación de registro administrativo	Fecha de disponibilidad de información Marzo 2020 (Definitivo)

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística

Gráfica del comportamiento del indicador

Comentarios técnicos

Son actividades realizadas por personal altamente calificado, organizado en equipos multidisciplinarios, con equipamiento especializado, en pacientes con padecimientos complejos para limitar las secuelas, discapacidad y mejorar la calidad de vida, en algunos casos, favorecer la reincorporación a la vida productiva.

Las instituciones deberán establecer su catálogo de procedimientos de rehabilitación especializada que sirva como referencia para establecer una programación adecuada de sus actividades y el seguimiento de las mismas, que deberá ser integrado en su Programa Anual de Trabajo.